



RESOLUCION R-Nº 0730-2024

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 20 MAY 2024

Expte. Nº 103/2024 – SEU – UNSa

VISTO la propuesta presentada por el Centro Cultural "Dr. Holver Martínez Borelli" dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA para la realización de la Muestra de la Pinacoteca de la Universidad Nacional de Salta y la Muestra Homenaje al artista Jorge Hugo Román, organizadas por el mencionado Centro Cultural en forma conjunta con el Museo Histórico "Profesor Eduardo Ashur" en el marco del mes aniversario de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

QUE la Muestra de la Pinacoteca es una selección de la colección de obras de arte pertenecientes a esta Universidad, cuyas autorías corresponden a artistas de destacada trayectoria en el ámbito nacional e internacional.

QUE el propósito de esta Muestra es dar a conocer la importante colección que conforma nuestro patrimonio cultural.

QUE la Muestra homenaje propone un recorrido de la carrera artística y de las obras del artista Jorge Hugo Román que conforman parte de un abanico en diferentes técnicas y distintos formatos. Fue un destacado artista plástico que obtuvo más de 60 importantes premios en diferentes salones realizados en el país. Obtuvo el primer premio de pintura en el Primer Salón de la U.N.Sa. 1978, adquisición que hoy forma parte de su Pinacoteca Universitaria y recibió el título "Dr. Honoris Causa" en el año 2004 otorgado por esta Universidad.

Que ambas Muestras se realizan en las Salas M. J. Castilla y Osvaldo Juane respectivamente del Palacio Zorrilla – Buenos Aires 177, permaneciendo habilitadas para la visita del público hasta el día 6 de Junio del corriente año.

QUE el Secretario de Extensión Universitaria, Lic. Rubén Emilio CORREA, solicita que se declare de interés universitario a los citados eventos.

Por ello, atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA y lo establecido en la Resolución R-Nº 1096-2016,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés universitario la realización de las siguientes Muestras organizadas por el Centro Cultural "Dr. Holver Martínez Borelli" dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA en forma conjunta con el Museo Histórico "Profesor Eduardo Ashur" de esta Universidad, a realizarse en las Salas M. J. Castilla y Osvaldo Juane del Palacio Zorrilla - Buenos Aires 177 de esta ciudad, permaneciendo habilitadas para la visita del público hasta el día 6 de Junio del corriente año:

- Muestra de la Pinacoteca de la Universidad Nacional de Salta.
- Muestra Homenaje al artista Jorge Hugo Román.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

FSP. MARIA CRISTINA GILÓN
SUBSECRETARIA DE POSGRADO
Y ASUNTOS ACADÉMICOS
a/c SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA